

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 3**

Destinatario	Potenciales Oferentes
Remitente	Belgrano Cargas y Logística S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha	5 noviembre 2020

**Procedimiento de Selección**

Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
N° / Ejercicio	31/2020
Etapas	Única (presentación de un único sobre)

**Objeto de la contratación:** “Provisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia en dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. sitas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

**Acto de Apertura**

Lugar / Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3° (1425) CABA	11 noviembre 2020 a las 11:30 hs.

**Descripción**

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 3 de conformidad al siguiente detalle:

**CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIAL OFERENTE 30 OCTUBRE 2020**

**CONSULTA:** ¿Los certificados solicitados en el siguiente artículo del PBCP son obligatorios a presentar junto con la oferta?

ARTÍCULO 13°: INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR EL OFERENTE.

e) Impositiva:

I) Certificado Fiscal para Contratar vigente, expedido por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, en los casos que corresponda y con las formalidades legales pertinentes, de conformidad con lo establecido por la Resolución General A.F.I.P. No 1814/2005 y sus modificatorias.

II) Acreditación de libre deuda previsional, expedido por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, en los casos que corresponda y con las formalidades legales pertinentes, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 17.250, en su artículo 4°.

sf

**RESPUESTA:** Los Certificados que menciona en su consulta corresponden al Artículo 13° del Pliego de Bases y Condiciones GENERALES (PBCG), no al PBCP.

Al respecto, vale aclarar que los Pliegos deben leerse de la siguiente manera: en el PBCG damos, tal como su nombre lo indica, el marco general de los llamados a licitación que realiza BCyL S.A., mientras que en el PBCP se definen los requisitos específicos del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 31/2020 “*Provisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia en dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. sitas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*”.

Por lo tanto, los requisitos definidos en el ARTÍCULO 16°: REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del PBCP prevalecen por sobre los del ARTÍCULO 13°: INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR EL OFERENTE del PBCG.

#### **CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIAL OFERENTE 1 NOVIEMBRE 2020**

**CONSULTA:** Referente al Horario de Apertura, en Datos del Llamado figura el día 11 de Noviembre a las 15,30 Hs y en el Artículo 8° el horario de la apertura figura a las 11,30 Hs ¿cuál sería el horario correcto?

**RESPUESTA:** Se ratifica que el horario del Acto de Apertura de Ofertas es a las 11:30hs.

**CONSULTA:** Referente a los Balances (estados contables), ¿es necesario adjuntar las memorias de los mismos?

**RESPUESTA:** Sí.

#### **CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIALES OFERENTES 4 NOVIEMBRE 2020**

**CONSULTA:** ¿Cuál es la fecha tentativa de Inicio de Servicio?

**RESPUESTA:** La fecha TENTATIVA de inicio del servicio es el 01/01/2021.

**CONSULTA:** ¿El precio Base a Licitarse incluye ajustes de paritarias 2021? Dado que en la planilla de parámetro de cotización dice que el mes base es el mes de fecha de cierre de ofertas, es decir NOVIEMBRE, y ya hay homologados acuerdos para el mes de Enero 2021.

**RESPUESTA:** El oferente deberá cotizar el servicio (que surge del precio por hora cotizado multiplicado por la cantidad anual de horas) tomando como base el mes de la apertura de ofertas (noviembre 2020) de modo tal que ya contemple las Escalas Salariales ya definidas en el Acuerdo Paritario vigente al 11 noviembre 2020 en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a los renglones cotizados correspondientes.

sf

Silvina Fente

Jefa de Licitación